



PODER EJECUTIVO

ESTADO DE AGUASCALIENTES

TRIBUNAL DE ARBITRAJE EN EL ESTADO

C.C. Plaza Kristal Torre A, Int. Locales 311 y 312
Col. San Luis, C.P. 20250
Aguascalientes, Ags.

En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre y siendo las quince horas veinte minutos del día treinta y uno de julio del año dos mil diecisiete, se hace constar que comparece ante la SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL DE ARBITRAJE, la R' quien se identifica con credencial de elector con clave de elector 0801012204252, en su carácter de parte actora dentro del juicio laboral del expediente con número 384/17, en uso de la voz que se le concede manifiesta: Que en este momento solicito la entrega del cheque con número de folio 0000550 por la cantidad de \$18,000.00 (DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), de la Institución Financiera denominada Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple. Grupo Financiero BANORTE, en cumplimiento a la cláusula Segunda del Convenio celebrado en fecha dieciocho de julio del año dos mil diecisiete, el cual obra en autos del expediente 384/17, por lo que al no quedar pendiente por cumplimentar sobre el convenio de referencia, solicito el archivo del presente expediente como totalmente concluido.

EL TRIBUNAL ACUERDA.- Como lo manifiesta el C. en su carácter de parte actora, dentro del juicio ordinario laboral del expediente con número 384/17, se le tiene por solicitando la entrega del cheque con número de folio 0000550 por la cantidad de \$18,000.00 (DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), de la Institución Financiera denominada Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple. Grupo Financiero BANORTE, a favor del mismo C. el cual fue depositado por el H. Ayuntamiento de Rincón de Romos, parte demandada en el expediente en que se actúa, en cumplimiento al Convenio de referencia, el cual obra en autos del expediente 384/17, y toda vez que no queda pendiente por cumplir y por así solicitarlo la parte actora, este H. TRIBUNAL DE ARBITRAJE ordena el archivo definitivo del presente expediente como totalmente concluido.

Con lo que concluyó la presente comparecencia firmando en ella los que quisieron hacerlo e intervinieron. DOY FE

Handwritten signatures and official stamps of the Tribunal de Arbitraje.

Recibí a mi entera satisfacción el cheque con número de folio 0000550 por la cantidad de \$18,000.00 (DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), de la Institución Financiera denominada Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple. Grupo Financiero BANORTE.

Handwritten signature at the bottom of the document.